

to saluda del Rudo. Mosen Camps, Dean Arcipres-  
te, pidiéndole le procure como Consejero Municipal  
de Cultura, la expedición de los documentos nece-  
sarios para alcanzar la autorización de la aper-  
tura y funcionamiento de la escuela parroquial  
para la Escolania como privada. La Comisión se  
da por enterada, encargando a secretaria, la tra-  
mitación de los citados documentos.

El Sr. Balcells, habla del funcionamiento actual  
de la Brigada de Obras, y de la necesidad que habrá  
este verano, por los muchos trabajos a realizar, preuen-  
tonos y de urgente realización, de hacer horas ex-  
traordinarias, con objeto de no dejar los mismos sin ve-  
rificar. Se da el enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levanta-  
se la sesión, siendo las veintuna horas quince minutos,  
de ella extendiéndose la presente acta que firman los Srs.  
Concurrentes, conmigo el Secretario que certifico.

~~Secretario~~  
Miralles  
Balcells  
habanana  
Juny

Presidente  
D. Francisco Elobet  
Ttes. de Alcalde  
D. Francisco Miralles  
D. Pedro Plana  
D. Juan Balcells  
Secretario  
D. Juan Tomás

Día 10 de Agosto de 1961  
En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las  
veinte horas, del día diez de agosto de mil novecientos  
sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanen-  
te, para celebrar sesión ordinaria de primera con vocato-  
ria, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde  
D. Francisco Elobet Arnán, actuando de Alcalde actual,  
por ausencia justificada con permiso del titular, y de los

Tenientes de Alcalde D. Francisco Mialles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, actuando de secretario el de la Corporación D. Juan Tomás Fortella, con asistencia del Sr. Interventor de Fondos.

Acta. - Abierta la sesión, y leída el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - De orden de la Presidencia se da lectura a la orden de 22 de julio de 1961 del Ministerio de la Gobernación, que publica el B. O. de la provincia del 8 del actual, sobre actuación de las autoridades y agentes municipales en materia de tráfico, en la que se dispone en su apartado 4º, que los Alcaldes pueden con potestad delegada, ordenar el tráfico dentro del núcleo urbano de su población, y adoptar las disposiciones oportunas, a fin de que por la Policía Urbana de circulación se tienda con carácter preferente a evitar y en su caso denunciar las infracciones en los preceptos del Código de la Circulación. Se acuerda dar el enterado a todo lo contenido en la citada circular.

Servicios delegados de Gobernación. - Propuesta de nombramiento de un guardia municipal interino. - Vista la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, y de conformidad con la misma, se acuerda admitir como guardia municipal a D. Pedro Rius Aguilar, con carácter de servicios contratados, y con el sueldo y emolumentos fijados para un guardia de plantilla, debiendo comenzar a prestar el servicio con fecha 14 de este mes, todo ello debido a la necesidad de ocupar provisionalmente la vacante del guardia D. Francisco Godia Godia, al que se le concedió la excedencia voluntaria.

Servicios delegados de Hacienda. - Reclamación arbitrio sobre sin edificar. - Examinada la instancia de D. Isidro Durán Capella, reclamando contra el arbitrio

58

sobre solares sin edificar, en razón de la finca nº 89 de la calle de Gerona, que gira a nombre del anterior propietario D. Francisco Vila, de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto y propuesta de la Comisión Delegada de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado, y en su consecuencia dar de baja el recibo nº 138 del Padrón del arbitrio sobre solares sin edificar, año 1961, de importe 161'25 pesetas.

Facturas. - Son aprobadas facturas de los Hrs. Jaime Illa, Farmacia Parera, Farmacia Grimau y Farmacia Marimón, Imprenta Busquets, Editorial Juris, Juan Corbó, y Juan Canal Baixeras, por un importe total según relación que presenta Intervención, de 21.731'15 Ptas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de Obras. - Vista la solicitud de D. Francisco Camp Trias, el informe del Sr. Arquitecto sobre la misma, y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder la licencia al mismo, para cambiar bigas de madera del tejado, por bigas de portland, abrir claraboya y arreglar ventilación en tres claraboyas ya existentes en la Auda. Victoria nº 22.

Examinada la solicitud de Antonio Velasco Garrido, así como el informe del Sr. Arquitecto sobre la misma, de conformidad con la propuesta de Urbanización y Obras, se acuerda conceder al mismo, la licencia para cambiar el tejado en 35 metros cuadrados en su casa de la calle Bartolomé Brufalt con la condición de a precario.

Vista la solicitud de Juan Camp e Hijos S.R.C. pidiendo licencia para practicar los plomos de apertura de un pozo en terreno de su propiedad sito en la calle A. Vives s/n., de conformidad con el informe del Sr.

Arquitecto Municipal, y con la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, se acuerda conceder la licencia solicitada para practicar las obras referidas.

Examinada la instancia de D. Francisco Lavado Oliva, pidiendo permiso para poder edificar en un solar de su propiedad, sito en calle Dr. Fleming, se conformada con el informe del Sr. Arquitecto Municipal y Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda denegar el permiso solicitado, por existir un acuerdo municipal prohibiendo cualquier clase de obra al Este de la calle Ramiro Le Lama.

Preguntas y respuestas. - El Sr. Plaça manifiesta que ha tenido la visita de un nuevo Sr. maestro Nacional que en virtud del derecho de consorte, ejercerá juntamente con su esposa el cargo de maestro en esta ciudad, reclamando le sea facilitada por este Ayuntamiento una vivienda por considerar que tiene derecho a la misma.

El Sr. Balcells da cuenta de que por la Comisión que preside se harán las pruebas oportunas instando un motor al efecto con objeto de regar los jardines de la Zona Deportiva Municipal, evitando de esta forma el traslado de los coches que especialmente en esta época de falta de agua, se acuerda el entorbo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintuna horas diez minutos. De ella extruendo la presente acta, certifico.

*Roberto Selva*

*Miralles*

*Abraham*

*Juan Sabido*

*[Signature]*